

ACUERDO No. 10
(15 de marzo de 2023)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2023, en los programas de pregrado a distancia ofertados en Florencia, Cartagena del Chairá, El Doncello, San José del Fragua y San Vicente del Caguán”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”*.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y con el artículo 33 del Acuerdo No. 62 de 2002 *“Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”*.

El acuerdo No. 62 de 2002, establece en su artículo 34, literal n, que son funciones del Consejo Académico, entre otras, *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el día 15 de marzo de 2023, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2023, en los programas de pregrado a distancia ofertados en Florencia, Cartagena del Chairá, El Doncello, San José del Fragua y San Vicente del Caguán”.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) periodo académico del año 2023 en los programas de pregrado a distancia que se ofertan en Florencia, Cartagena del Chairá, El Doncello, San José del Fragua y San Vicente del Caguán”, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

1. PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2023-II

ACTIVIDAD	FECHAS
Definición del número de cupos para estudiantes nuevos de los programas de pregrado a distancia de la Universidad de la Amazonia, por parte del Consejo Académico.	Junio 07 de 2023
Presentación del informe de labor académica del I periodo de 2023 por parte de los docentes ante los Comités de Currículo.	Hasta junio 09 de 2023
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités de Currículos respectivos	Hasta junio 14 de 2023
Pre - matrícula académica estudiantes nivelados	Desde junio 08 a junio 20 de 2023
Pre - matrícula académica estudiantes no nivelados	Hasta junio 13 a junio 20 de 2023
Asignación de la labor académica por parte del Comité de Currículo de cada programa académico	Hasta junio 21 de 2023
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo académico 2023-II	Hasta junio 23 de 2023
Ajustes de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos	Hasta junio 27 de 2023
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo No. 05 de 2004, artículo 25, literal j, CSU)	Hasta julio 07 de 2023
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo No. 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo No. 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Hasta julio 21 de 2023

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos: Florencia: Licenciatura en Educación Infantil Administración Financiera Mercadeo Tecnología en Criminalística El Doncello: Licenciatura en Educación Infantil Mercadeo	Desde marzo 15 hasta mayo 31 de 2023
Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en</i>	Hasta mayo 31 de 2023

<p><i>la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> (Acuerdo No. 21 de 2018, Consejo Superior Universitario).</p> <p><u>La entrega del presente documento se realizará al momento del diligenciamiento del formulario, a través del módulo de Inscripciones del sistema de información misional Chairá.</u></p>	
Selección de aspirantes	Junio 07 de 2023
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Junio 08 de 2023
Cargue de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Junio 08 a junio 16 de 2023
Verificación de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Junio 08 a junio 20 de 2023
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Desde junio 08 de 2023
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos	Hasta junio 23 de 2023
Asignación y publicación de cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique), por plataforma Chairá.	Junio 27 de 2023
Entrega de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones.	Desde junio 27 hasta julio 05 de 2023
Verificación de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones.	Hasta julio 06 de 2023
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique)	Desde junio 27 de 2023
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta julio 12 de 2023
Reasignación de cupos primera opción y segunda opción (en los programas académicos que aplique)	Julio 14 de 2023
Postulación de aspirantes a cupos disponibles a programas con disponibilidad de cupos	Julio 14 de 2023
Asignación y publicación de cupos disponibles	Julio 17 de 2023
Cargue de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta julio 25 de 2023
Verificación de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta julio 26 de 2023
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por reasignación de cupos primera opción, segunda opción (en los programas que aplique) y cupos disponibles	Desde julio 25 de 2023

Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por reasignación de cupos y cupos disponibles	Hasta julio 31 de 2023
Matrícula académica (automática) estudiantes nuevos	Agosto 02 de 2023
Inducción estudiantes nuevos	Desde agosto 04 hasta agosto 11 de 2023

3. REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNA – EXTERNA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes reingresos y transferencias (www.uniamazonia.edu.co)	Desde marzo 15 hasta junio 26 de 2023
Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de transferencia externa	Hasta junio 28 de 2023
Consulta de resultados de reingresos y transferencias en facultades	Hasta junio 30 de 2023
Cargue y verificación de documentos de matrícula para admitidos en plataforma Chairá, y publicación liquidaciones estudiantes de reingreso y transferencias	Hasta julio 07 de 2023
Matrícula financiera de reingresos y transferencias (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Hasta agosto 01 de 2023
Matrícula académica de reingresos y transferencias	Hasta agosto 04 de 2023

4. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos, art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta junio 16 de 2023
Entrega solicitudes de re-liquidación de matrícula financiera ante Secretaría General	Hasta junio 16 de 2023
Entrega solicitudes de estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Superior) ante Secretaría General	Hasta junio 16 de 2023
Gestión de estímulos al sistema de información académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo No. 09 de 2007), estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo No. 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta junio 29 de 2023
Publicación de matrícula financiera estudiantes antiguos	Julio 04 de 2023

Pago de matrícula financiera ordinaria estudiantes antiguos (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta julio 31 de 2023
Matrícula académica automática de estudiantes antiguos (Chairá)	Agosto 08 de 2023
Matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos (artículo 6 del Acuerdo No. 14 de 1999) (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta agosto 04 de 2023

5. INICIO DE CLASES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases	Agosto 08 de 2023
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo No. 09 de 2007)	Agosto 23 de 2023
Presentación de proyectos de Prácticas académicas complementarias (artículos 4, 8, y 14 del acuerdo No. 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Agosto 23 de 2023
Presentación de guías de prácticas académicas ante el comité de currículo respectivo	Agosto 23 de 2023
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 37)	Agosto 22 de 2023
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 38)	Septiembre 13 de 2023

6. CURSOS INTENSIVOS, SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADO Y VALIDACIONES

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud apertura de curso intensivo/seminario de opción de grado por parte los estudiantes ante Comité de Currículo	Hasta septiembre 15 de 2023
Aprobación de Curso intensivo/seminario de opción de grado por parte del Consejo de Facultad	Hasta septiembre 29 de 2023
Fecha límite para pago de curso intensivo/seminario de opción de grado	Hasta noviembre 17 de 2023
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta enero 31 de 2024
Recepción solicitud de validaciones	Desde septiembre 11 hasta septiembre 29 de 2023
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Octubre 11 de 2023
Aplicación de validaciones	Desde octubre 12 a octubre 27 de 2023

Publicación y reporte nota de validaciones en plataforma Chairá	Noviembre 03 de 2023
---	----------------------

7. TERMINACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite de entrega de propuestas e informes finales de opciones de grado ante el Comité de Currículo	Hasta noviembre 10 de 2023
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta noviembre 10 de 2023
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante todo el semestre
Terminación de clases (Sustentación TIF)	Noviembre 26 de 2023
Fecha límite de reporte evaluación del 75% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 48)	Hasta octubre 24 de 2023
Fecha límite de modificación evaluación del 75% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta octubre 27 de 2023
Fecha límite de reporte evaluación del 25% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 49)	Hasta noviembre 28 de 2023
Fecha límite de Modificación de notas del 25% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta diciembre 01 de 2023
Habilitaciones	Diciembre 11 y 12 de 2023
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta diciembre 14 de 2023
Cierre académico de periodo	Diciembre 15 de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad administrativa del presente Calendario Académico para inscripciones en los programas académicos de baja demanda y matrícula financiera ordinaria, hasta el viernes de la primera semana del periodo académico.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia - Caquetá, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Original Firmado

JUAN CARLOS SUAREZ SALAZAR

Presidente del Consejo Académico¹

¹ Resolución No. 0929 del 14 de marzo de 2023 "Por el cual se delegan funciones de rector de la Universidad de la Amazonia, al docente de carrera de tiempo completo Juan Carlos Suarez Salazar, adscrito a la Facultad de Ingeniería".